

ACTA 009-2020

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 009

En Shell 12 de mayo del 2021, previa la convocatoria del señor Tigo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 08h30, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior acta N°7 y N°8
4. Dar a conocer los informes emitidos por el área administrativa – financiera mediante el MEMORANDO N°26-ST-GADPRSH-21 del 26 de abril 2021, con respecto a la carga de información SERCOP sobre la ejecución de ínfimas cuantías de año 2020, y las acciones ejecutadas.
5. Análisis y resolución sobre emitir un exhorto al COE cantonal, solicitando reforzar el control y sanciones, a los infractores de la ordenanza para el control del COVID-19, con énfasis en la atención de locales comerciales.
6. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tigo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agron. Edison Tamayo (vocal), y Abg. Christian Gavidía (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tigo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 09h00 horas con cero minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que esta mañana quiere incluir un punto en el orden del día sobre el análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias del Cantón Mera, para que quede como antecedente que el GAD Parroquial Shell que si ha gestionado el ingresos de recursos.

En segundo término se ha hecho llegar el proyecto sobre el borrador del convenio con el Distrito de Salud para el proyecto el apoyo personal del sector vulnerable con enfermedades catastróficas de la Parroquia Shell, estoy preocupado que estamos en el mes de mayo y aún no hemos concretado la firma del convenio.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si recibió el documento y está dispuesto a la señorita secretaria que se envíe el borrador de la misma forma que llego.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que si llego el borrador se trabajó con el técnico la modificación en algunas cosas.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que no cabría poner en el punto en el orden del día ya que fue tratada y aprobada en seno de junta hace tres reuniones atrás sería redundar mucho, y se realizó las modificaciones pertinentes al borrador del convenio y sea remitido a la zonal de Salud para la aprobación.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que en tema de la ordenanza es una propuesta a inicios de la administración con ayuda de la CONAGOPARE se remitió a municipio de Mera y no existió apoyo por parte de los concejales para que se ha tratado en seno del municipio y no dieron paso.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que el municipio en otras provincias apoya a las parroquias apoyan de forma directa y el municipio de Mera no nos ayudado en nada y dejar sentado un antecedente que se ha hecho la gestión.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo que quiere incluir un punto en el orden del día sobre el análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias del Cantón Mera.

Marcelo Flores

Patricio Zumárraga

Edison Tamayo

Christian Gavidia

Aprueba

Apoya

Proponente

Aprueba

Resolución GADPR SHELL N°51-2021.

Por decisión unánime aprueba incrementar un punto en el orden del día sobre el análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias del Cantón Mera.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que quiere proponer otro punto en el orden del día, a mi si me preocupa el tiempo es efimero se está acabando rápido ya vamos por los dos años de administración y casi hemos trabajado solitos y de acuerdo al COOTAD, nuestra actividad o función es trabajar coordinadamente con el GAD Provincial y GAD Municipal de Mera, en tal virtud es necesario que se ponga en el orden del día por una resolución de junta que se llame a las autoridades a conversar en una sesión de trabajo y viendo los puntos de los PDOT que cada uno tiene se pueda priorizar los trabajos en este año y podernos a trabajar en función de eso, pone a consideración si tiene apoyo, se realice en función de una reunión de trabajo y luego se les comunique que en una sesión de junta están invitados.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que es muy importante lo que dice el compañero vocal el tope de este punto que las autoridades no hacen nada en sentido general, yo creo que es el momento de hablar con e GAD Municipal Mera y hacer una reunión de Mera y sacando una resolución para que tenga un poco más peso

se va dar oídos y con eso tendremos un justificativo ante el pueblo para decir que nosotros lo hemos intentado pero las autoridades de turno no lo han permitido, por eso apoyo que se saque una resolución para tratar este tema.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si me parece interesante tratar este punto en el orden del día por que no se ha avanzado nada en los trabajos en el dique de Shell y en los senderos.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga Análisis y resolución sobre coordinar una reunión de trabajo con e GAD Municipal de Mera y GAD Provincial de Pastaza.

Marcelo Flores

Patricio Zumárraga

Edison Tamayo

Christian Gavidia

Aprueba

Proponente

apoyo

Aprueba

Resolución GADPRShell N°52-2021.

Por decisión unánime aprueba incrementar un punto en el orden del día sobre el Análisis y resolución sobre coordinar una reunión de trabajo con e GAD Municipal de Mera y GAD Provincial de Pastaza.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y da lectura de cómo queda el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior acta N°7 y N°8
4. Dar a conocer los informes emitidos por el área administrativa – financiera mediante el MEMORANDO N°26-ST-GADPRSH-21 del 26 de abril 2021, con respecto a la carga de información SERCOP sobre la ejecución de infimas cuantías de año 2020, y las acciones ejecutadas.
5. Análisis y resolución sobre emitir un exhorto al COE cantonal, solicitando reforzar el control y sanciones, a los infractores de la ordenanza para el control del COVID-19, con énfasis en la atención de locales comerciales.
6. análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias del Cantón Mera.
7. Análisis y resolución sobre coordinar una reunión de trabajo con e GAD Municipal de Mera y GAD Provincial de Pastaza.
8. Clausura.

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en el orden del día se somete a para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores

Patricio Zumárraga

Edison Tamayo

Christian Gavidia

Aprueba

Aprueba

Aprueba

Aprueba

Resolución GADPRShell N°53-2021.

Por decisión unánime se aprueba el orden del día con las modificaciones realizadas.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior acta N°7 y N°8

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día existe alguna modificación.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que en el acta n°7 no existe alguna modificación.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación para la aprobación del acta n°7-

Marcelo Flores	Aprueba
Patricio Zumárraga	Abstiene
Edison Tamayo	Abstiene
Christian Gavidia	Aprueba

Al existir un empate el Señor Presidente hace uso de acuerdo al COOTAD el voto dirimente:

Patricio Peralta	Aprueba
------------------	---------

Resolución GADPR SHELL N°54-2021.

Por decisión mayoritaria se aprueba el acta n°7

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta para el acta n° 8 se da por conocido para aprobar en la próxima reunión de junta.

Todos los vocales están de acuerdo que se dé por conocido el acta n°8

CUARTO: Dar a conocer los informes emitidos por el área administrativa – financiera mediante el MEMORANDO N°26-ST-GADPRSH-21 del 26 de abril 2021, con respecto a la carga de información SERCOP sobre la ejecución de ínfimas cuantías de año 2020, y las acciones ejecutadas.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta yo puesto este punto en el orden del día para dar a conocer sobre lo que se está llevando la ejecución el área administrativa – financiera con el memorando que me dieron a conocer.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día se da a conocer por un error involuntario se cargó mal dos facturas son procesos que se estaban realizando mediante menor cuantía de obra en el portal, ustedes pueden evidenciar las capturas de pantalla en la que se manifiesta que son procesos que están elevados al mismo portal y no debían ser cargados dentro de la publicación de ínfimas cuantías, sino que ellos tienen un proceso de menor cuantía en la que dentro del informe está dando a conocer las facturas de la constructora ROHIS contratista del Parque San Luis y contratista del Parque Camilo Gallegos Domínguez Ing. Lizeth Kuasquer, son procesos de la primera planilla subidas dentro del mismo proceso y no en la publicación de ínfimas.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta explica un poco que la señorita Secretaria – Tesorera es la encargada de subir las facturas al portal todas las infimas cuantías y que son procesos y menor cuantía está encargado el técnico, aquí ha ocurrido un error en subir facturas que eran de subir y eso es el error que ha sufrido la señorita Secretaria – Tesorera de una manera está tomando las correcciones necesarias para solucionar ese tema.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta hay que dar a conocer que existe varios proveedores se repiten es que dentro nuestro presupuesto tenemos convenios firmados con Casa de Fe; Esperanza Eterna, Patronato Provincial de Pastaza en el Proyecto Años Dorados Sacha Runa y Luz Adriana, que se realizan compras mensuales y esas son las que están subidas no existiría sub división de contrato y el contrato son anuales con entregas parciales.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta si existe un error porque se repite el mismo proveedor no sería global para subir una sola factura, un solo proyecto un valor con el convenio.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta y consulta dentro del sistema existe un lugar en donde registrar el valor del contrato o convenio y justifico que no hay subdivisión de contrato.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta en el portal de compras públicas la ciudadanía puede entrar al portal solo pueden observar es la lista que genera el sistema, al momento de subir al sistema se llena campos en la cual ahí mismo pide la justificación de la compra y no pueden visualizar la ciudadanía en el portal esos detalles.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta cual es norma para subir las infimas que no supere los 7000 dólares.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que es un contrato para el año y se sigue subiendo poco a poco.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta y vuelvo a recalcar que la ciudadanía no puede ver a detalle lo que se ingresa de las infimas y se puede visualizar solo la persona con el usuario en el portal.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta por que ha traído este punto en el orden del día si es bien cierto a muchos caeremos bien y a otros caeremos mal pero están a la que cae para hacernos leña y decir que está pasando, he traído a seno de junta lamentablemente me llamaron que me van a poner una denuncia, mal interpreta hay subdivisión de contrato y ahora la señorita secretaria dice dentro del registro donde se puede realizar hay todos los espacios y justificativos de la factura.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta creo que los vocales no hay ninguna mala intención de hacer daño a nadie porque estamos dentro de la administración se dice aquí y jamás hay la intención de hacer el mal a alguien para sacar adelante la administración así es si Pamela ha tenido un error no es con mala fe con intención de llevarse un centavo, hemos dicho que nuestra administración serán bien manejado los dineros no son nuestros los dineros son públicos no hay nada que tengamos decirles ha pasado y se ha digitado mal.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta aquí estoy viendo algo mayor no hay error y lo único que hay es con las dos facturas de la ROHIS y Kuasquer hay una fiscalización al inicio de la obra y al final, un fiscalizador debe revisar si esta correcto el proceso en el portal para ejecutar la obra caso contrario no tenemos una fiscalización para nos ayude a corregir estos errores que se cometió involuntariamente, les voy a comentar algo que me dijo el Ing. Chicaiza sobre el proceso en el portal, vino la ing. Vilcacundo se encuentran calificados hablar en la junta en ese sentido hay una crítica, salvo mi criterio, yo si debo decir un fiscalización arrancamos una obra y para mí no hay fiscalización, en cierto modo falto estos errores deben normas y se debe arreglar. Si existe afectado que haga la denuncia y uno tiene derecho a la defensa, señor presidente me ratifico que debe haber más fiscalización en los contratos hagamos bien son errores involuntarios por tanto trabajo o saturación y solucionemos administrativas.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta acotando a sus palabras y aclarar sobre la contratación de los parques y el mantenimiento de la cancha de césped sintética en el barrio San Luis, uno de los compañeros en el proceso y por resolución compañeros tenían conocimiento que se tomó que el presidente de la comisión que le compete debe estar en estos procesos de contratación en el portal, estuve en todo el proceso de apertura, calificación y sorteo de las ofertas técnico y técnico de CONAGOPARE, Don Edi que no se haya tomado en cuenta a gente de Shell no es verdad con las indicaciones que me instruyo el ing. Medina sobre cómo se realiza la apertura, se califica y se sortea; habla del señor Chicaiza en la apertura de la oferta de él hubo 3 inconsistencias que no calificaba la oferta, tengo anotado me gusta ser minucioso de esos contratos que se hicieron y que no cumplía en la oferta para los dos parques, en la que le falta una firma o inconsistencia en los formularios y lamentablemente si usted no tiene una firma ya no califica porque no existe responsabilidad sobre los documentos, no es que no se ha tomado en cuenta y tampoco es que no existe fiscalización compañeros ustedes tienen conocimiento que yo estado presente en los tres procesos de contratación por lo cual yo también voy a firmar como vocal y responsable de estos procesos. En este sentido se comuniqué que ustedes tenían conocimiento que estaba haciendo parte de todo, mi firma está en los tres procesos.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta para puntualizar unas cosas sobre el punto del orden del día y la intervención del vocal el Agron. Edison Tamayo, nosotros dentro de los procesos de contratación lo que hacemos como comisión es solamente es vigilar y verificar la idoneidad de los participantes una vez que los participantes sean calificados como idóneos o llamados elegibles nosotros le registramos en el sistema y no solo presentaron uno o dos ofertas sino son 5 ofertas y muchos no cumplen con los requisitos del sistema de contratación pública y lo que dice Cristian es lo más frecuente lo que paso 4 de 5 formularios deben estar firmados y sino están son descalificados o algunos que faltas o presentan como garantías.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta sobre el proceso de Rodrigo Chicaiza dentro de la calificación tienen tres inconsistencias, no tiene la firma en el formulario de compromiso de participar dentro del proceso, segundo ruta crítica se pasa del tiempo estipulado, tercero no pone los saldo con que se va a trabajar eso es en el Parque San Luis, en el parque Camilo Gallegos el señor Chicaiza tiene tres inconsistencias.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta y sigo con la precisión nosotros no invitamos a los oferentes nosotros solo publicamos y las ofertas les llega en el portal a los señores que están habilitados automáticamente, cuando nosotros subimos el proceso llega a nivel de cantón y si no hay se va a nivel de provincias y de ahí se va a nivel nacional. Y si ellos no están registrados en el cantón y no están al día en SRI y el IESS no les llega la invitación porque están inhabilitados son normas que debemos seguir y ya no es responsabilidad nuestra y ahí se ve si aceptan o no cada oferente. Como se realiza el sorteo en el sistema de contratación pública estos proveedores han calificado con acta en el proceso contractual los oferentes pueden denunciar al SERCOP, se registra a los oferente calificados y solo se presiona un botón y el sistema escoge automáticamente con los dos o tres ofertas que hayan calificado.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta no sé si la personas que están participando conocen de los procesos hay que son neófitos en esa situación y tiran cualquier circunstancias al viento y dañan a las instituciones y lo único que no me agrado se dejaron pasar mucho tiempo.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que existe dos procesos en la contratación pública en la parte precontractual que hemos estado conversando contractual y hemos tenido problemas con los contratistas porque habido multas y llamados de atención y toda la información reposa en el comprobante de pago.

Después del sorteo que se realiza se tiene 15 días para realizar el contrato, y dentro de ese tiempo están los oferentes que se sientan que está mal pueden hacer la denuncia al SERCOP y nos dice siga o nos cancelan los procesos hasta averiguar que sucede si existe inconformidad antes de firmar el contrato a nosotros se nos puede caer el contrato Se nos puede caer el proceso eso quiere decir hay irregularidades en el proceso den de baja y vuelvan a iniciar con el proceso y sanciones por omitir.

Una vez firmado el contrato hay interviene el fiscalizador en el proceso contractual en donde hay problemas en tiempo, plazo y emite un informe como fiscalizador y son remitidos a mi persona como soy administrador de contrato y yo informo a la máxima autoridad nos dice aprobado o negado.

Los responsables del manejo del portal dos responsabilidad por disposición de la máxima autoridad con usuario y contraseña Pamela es responsable de subir facturas de infima cuantía. El mes que se factura y el proceso a aun convenio se registran que este mes del contrato y el convenio, porque no tienen desconocimiento de la persona que ha hecho la denuncia.

La secretaria – tesorera ha asumido el error en subir las dos facturas de las obras están con los valores de las planillas ni el monto que fue contratado.

Nosotros tenemos los tres procesos en el portal de menor cuantía esta hecho todo el proceso debido y las actas definitivas se presentan a los 6 meses.

Solicitar al SERCOP que se des publique las facturas por un error involuntario.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que si existe solución para esto tomar un correctivo y a tiempo con una mala operancia que subió mal y errores cometemos todos y se puede emendar a buena hora, y estoy de acuerdo con la palabra del doctor Zumárraga siempre vamos a estar expuestos al tema de una denuncia sea grande o pequeña en si todas las denuncias debemos estar sin cuidado mientras nosotros podamos comprobar la verdad y en este caso con documentación respaldar y aquí en familia nos hemos convertido en este poco tiempo y no está el nombre de una persona sino de todos como institución, sería buen corregir la subida de información y compartir la información de manera correcta para que no exista un mal entendido en la sociedad.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta para aclarar sobre lo que intervino al vocal Edison Tamayo de acuerdo lo que manifestaron los compañeros sobre los procesos contratación de las invitaciones llegan cuando están habilitados y aquí tengo como constancia para el respaldo de los parques y del mantenimiento de la cancha que hay invitaciones y en una existe como ocho personas has sido habilitadas para el proceso de contratación, realmente pueden verificar cualquier persona es una información pública que está en el portal, aparte de eso que usted manifiesta que se debe fiscalizar pero señor vocal le aclaro dentro de las atribuciones como vocales dentro del art. 22 manual y reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y el art. 68 COOTAD en el literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo al COOTAD. No solo es de los demás fiscalizar sino también su responsabilidad fiscalizar

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta y aclare señorita secretaria – tesorera como se va subsanar este inconveniente

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta para subsanar en este punto él lo que se va realizar de parte mía al SERCOP mediante la página web dando a conocer de acuerdo a la sumilla y todo expediente para que eso se des publique de la página en publicar infimas cuantías.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta una vez dado las observaciones y aclaraciones queda dado por conocido este punto del orden del día

QUINTO: Análisis y resolución sobre emitir un exhorto al COE cantonal, solicitando reforzar el control y sanciones, a los infractores de la ordenanza para el control del COVID-19, con énfasis en la atención de locales comerciales

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día se ha expuesto como GAD de Shell se debe tomar un exhorto al COE cantonal de Mera, en vista de que ha ido creciendo la pandemia aquí en la Parroquia Shell y no tenemos datos reales de cuantas personas se contagia de inicio o final del mes, en la mesa número dos y dice 482 contagiados desde inicio de la pandemia contagiados en Shell, datos reales cuantas personas y no es un dato real, se ha confiado de la pandemia nos está llevando a muchas muertes, se ha escuchado que hay una ordenanza para el uso de mascarilla y como se va a cobrar.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta poder exigir a Mera que se tome una medida y ellos tienen policías municipales pero ya se ha dado al libre albedrio, antes existía la cinta de seguridad y se desinfectaba, apoyaría que se haga eso para solucionar el problema para por cual mociono que se realice el exhorto al COE Municipal de Mera y disponer a disposición el sistema de monitoreo y cámaras de Seguridad del GAD Parroquial Rural de Shell.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el señor Marcelo Flores.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el señor Marcelo Flores que se realice el exhorto al COE Municipal de Mera y disponer a disposición el sistema de monitoreo y cámaras de Seguridad del GAD Parroquial Rural de Shell.

Marcelo Flores
Patricio Zumárraga
Edison Tamayo
Christian Gavidía

Proponente
apoya
Aprueba
Aprueba

Resolución GADPR SHELL N°55-2021.

Por decisión unánime se aprueba que se realice el exhorto al COE Municipal de Mera y disponer a disposición el sistema de monitoreo y cámaras de Seguridad del GAD Parroquial Rural de Shell.

SEXTO: Análisis y resolución del proyecto de ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias del Cantón Mera.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día ya tienen el proyecto de ordenanza.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta primero que nos sentemos en una reunión de trabajo para reestructurar y definir la ordenanza ya que está basada en la ordenanza del GAD Municipal del Cantón Pastaza para las juntas parroquiales del cantón y ahora tienen nueva ordenanza con nuevo marco legal y nuevos mecanismos. Monto que nazca esta ordenanza en el Cantón Pastaza inicio con 50000 dólares, pero una fórmula en función de creación de la ordenanza el siguiente año fiscal se incrementa de los ingresos no tributarios.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que se realice la invitación al presidente del GAD de Parroquial de Madre Tierra y mociona que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va a enviar las invitaciones correspondientes día miércoles 19 de mayo a las 09h00.

Abg. Christian Gavidía: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Agron Edison Tamayo.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va a enviar las invitaciones correspondientes día miércoles 19 de mayo a las 09h00

Marcelo Flores
Patricio Zumárraga
Edison Tamayo
Christian Gavidía

Aprueba
Aprueba
Proponente
Apoya

Resolución GADPR SHELL N°56-2021.

Por decisión unánime se aprueba que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va a enviar las invitaciones correspondientes día miércoles 19 de mayo a las 09h00

SEPTIMO: Análisis y resolución para coordinar una reunión de trabajo con el GAD Municipal de Mera y el GAD Provincial de Pastaza.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y en este punto del orden del día se da paso a Dr. Patricio Zumárraga.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que si es preocupante el tiempo que se está pasando en nuestra administración y que hemos tenido un apoyo muy lejano del municipio de Mera en tal virtud lo dice el COOTAD, en tal virtud revisar el PDOT nuestro y con el municipio de Mera en qué condiciones nos puede ayudar y convocarles que van hacer en este año, y nosotros hacemos con los pequeños recursos hemos hecho.

El Día miércoles podemos hacer una reunión de trabajo completo.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que sería para otro día para el día solo ocuparnos en la ordenanza.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que tengo una matriz como sabana del todo el PDOT para trabajar en ello y la articulación con que institución se pretendía trabajar.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y mociona una reunión de trabajo con conclusiones para determinar en el año 2021-2022 debe ser concreto y sacar conclusiones.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va enviar las invitaciones a la prefectura y al municipio de Mera

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va enviar las invitaciones a la prefectura y al municipio de Mera

Marcelo Flores
Patricio Zumárraga
Edison Tamayo
Christian Gavidia

Aprueba
proponente
apoya
Aprueba

Resolución GADPRSHELL N°5-2021.

Por decisión unánime se aprueba que se realice una reunión de trabajo interno y luego de ello se va enviar las invitaciones a la prefectura y al municipio de Mera

Octavo: Clausura Sesión

Siendo las once horas con treinta minutos (11:30), del 12 de mayo del 2021, el Tigo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 12 días del mes de mayo 2021.



Tgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agro. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL

Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA